

DECRETO ALCALDICIO N° 555 /
AUTORIZA AMPLIACIÓN DE PLAZO DE
ADJUDICACION LICITACION QUE INDICA
REQUINOA,

15 FEB 2024

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.
La Ley N° 19.886 sobre Contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios.
El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.
Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimiento Administrativos.

CONSIDERANDO:

La Resolución Exenta N° 1015 de fecha 19.10.2023, del Gobierno Regional de O'Higgins, que aprueba Modificación de convenio de transferencia, suscrito entre el Gobierno Regional de O'Higgins y la Municipalidad de Requinoa, proyecto "REPOSICION Y EXTENSIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO VARIOS SECTORES,REQUINOA", por un monto de \$185.283.000.

El Decreto Alcaldicio N°074 de fecha 08.01.2024, que autoriza proceso de Licitación Pública en el Portal www.MercadoPúblico.cl, correspondiente a la obra "REPOSICIÓN Y EXTENSION DE ALUMBRADO PUBLICO VARIOS SECTORES, REQUINOA". Adjunta Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Planimetría, Especificaciones Técnicas y Formatos. Se designa dentro de la comisión evaluadora de ofertas al Sr. Diego Morales Soto, Ingeniero Constructor de Secpla, el Sr. Cristian Donoso Maturana, Arquitecto de Secpla, la Srta. Elisa Herrera Vergara, Constructor civil de Secpla, la Srta. Lia Muñoz Ballesteros, Arquitecta de Secpla y el Señor Cesar Reyes Fuentes, Constructor Civil de la Dirección de Obras Municipales, o quienes los subroguen.

El Decreto Alcaldicio N°306 de fecha 26.01.2024, que autoriza modificación del decreto Alcaldicio N° 074, de fecha 08.01.2024, en lo siguiente:

➤ Debe Decir: El Sr. Cesar Reyes Fuentes, Ingeniero Constructor de la Dirección de Obras.

El Memo N°198 de fecha 14.02.2024, de SECPLA, mediante el cual solicita autorizar ampliación de plazo de adjudicación de la Licitación Pública ID-3656-9-LQ24, denominada "REPOSICION Y EXTENSION DE ALUMBRADO PUBLICO VARIOS SECTORES, REQUINOA, de acuerdo a las Bases Administrativas Generales, punto IX ACEPTACIÓN DE LA PROPUESTA , ART., 22° "La Municipalidad podrá cuando la adjudicación no se realice dentro del plazo señalado en las bases de licitación aumentar plazo de adjudicación, la cual deberá informar en el Sistema de información las razones que justifican el incumplimiento del plazo para adjudicar e indicar un nuevo plazo para la adjudicación", en atención a la aprobación de suscripción de contrato y adjudicación por parte del Honorable Concejo Municipal y los procesos administrativos posteriores a la aprobación, por lo cual se solicita aumentar plazo de adjudicación. En razón a lo expuesto, la nueva fecha de adjudicación correspondería al 15.03.2024. Se adjunta memo N°197 de fecha 14.02.2024 de la comisión evaluadora.

DECRETO :

AUTORIZASE ampliación de plazo de adjudicación de la Licitación Pública ID-3656-9-LQ24, denominada "REPOSICION Y EXTENSION DE ALUMBRADO PUBLICO VARIOS SECTORES, REQUINOA". de acuerdo a las Bases Administrativas Generales, punto IX ACEPTACIÓN DE LA PROPUESTA , ART., 22° "La Municipalidad podrá cuando la adjudicación no se realice dentro del plazo señalado en las bases de licitación aumentar plazo de adjudicación, la cual deberá informar en el Sistema de información las razones que justifican el incumplimiento del plazo para adjudicar e indicar un nuevo plazo para la adjudicación", en atención a la aprobación de suscripción de contrato y adjudicación por parte del Honorable Concejo Municipal y los procesos administrativos posteriores a la aprobación, por lo cual se solicita aumentar plazo de adjudicación. En razón a lo expuesto, la nueva fecha de adjudicación correspondería al 15.03.2024.
ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL



MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
ALCALDE(S)

MBQ/LGE/MIRS/DMS/lmb.
DISTRIBUCIÓN:
Secretaría Municipal (1)
Secpla (1)
Mercado Público (1)
Dir. Obras Municipales (1)